

Asunción, 02 de octubre de 2025.

U.O.C./ A.C y G N° 42/2025.

SEÑORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
PRESENTE

Ref. CLAUSULA DE ADM. DE CONTRATO.

Comunicamos por este medio la modificación de la cláusula relativa a la administración del contrato que se detalla más abajo, mediante la suscripción del convenio modificatorio respectivo:

Contrato N° 39/2024 suscrito con la firma MACRON S.R.L.-RUC N° 80083055-5, en el marco de la licitación con ID N° 441.506 – CONSTRUCCION PUESTO DE CONTROL GGA EN MONTE PILA – NANAWA.

Al respecto, solicitamos la difusión de dicha modificación contractual a través del Portal de Contrataciones Públicas, para lo cual remitimos las documentaciones requeridas en la normativa aplicable:

- Dictamen Técnico de la UOC.
- Acto administrativo que aprueba la modificación contractual.
- Convenio modificatorio suscrito entre las partes.

Atentamente.



Abg. Deysi Torres, Jefa Interina
Dpto. de Adjudicaciones de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
GGA - DNIT